

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****122****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Silvia Ortiz Herrera, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 97 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ernesto Begoñez Martínez, don Alfonso Revillas Ayuso, don Radu Paraschin Marian, don José María Esteban Conde, don Roberto Castillo Herrera, don Manuel Salor Morales, don Adrián Marian, don Alfonso Vázquez Chivata, don Juan Salvador Adalid Sierra, don Benito Marín Castro, don Francisco Javier Valenciano Ortega, don José Luis Sierra López y don Adolfo Escudero Masia, frente a “Zebra Limpieza, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución de su interés de 3 de diciembre de 2018, pudiendo tener conocimiento completo en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Zebra Limpieza, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/20/19)

